

Doble Título de Máster Hispano-Francés U. de Murcia – U. de Lille (Francia)

(Máster en Bioderecho y Máster2 en Droit du Cyberspace)

Se trata de una doble titulación de Máster entre la UMU y la Universidad de Lille, en materia de derecho de nuevas tecnologías.

A) ¿QUIÉN lo puede cursar?

Los estudiantes que cuenten con un Grado o Licenciatura en Derecho o similar.

B) ¿CUÁNDO se solicita la ADMISIÓN al doble título de Grado?

Se publica una convocatoria al final del segundo cuatrimestre del curso académico (junio-julio). Los admitidos, podrán cursar la doble titulación en el curso siguiente.

C) ¿En QUÉ consiste el itinerario de doble título?

Se cursará el primer cuatrimestre en la Universidad de Lille y el segundo en la UMU (1 curso académico).

Puede encontrar toda la información del doble título, incluidas las asignaturas a cursar, en:

<http://master.umucebes.es/doble-titulo-de-master-hispano-frances/>

D) ¿Qué TÍTULOS se obtienen?

Si se superan todas las asignaturas del itinerario, se obtendrán los dos siguientes títulos:

- Master universitario en Bioderecho, por la UMU
- Máster en Bioderecho y Máster2 en Droit du Cyberspace, por la Université de Lille

E) ¿Existe FINANCIACIÓN?

En el caso de estudiantes de la UMU que estén cursando 4º de Derecho, pueden solicitar la ayuda Erasmus para la Universidad de Lille para nivel de Máster en los plazos establecidos por la UMU (normalmente durante el mes de diciembre del curso académico).

Adicionalmente, pueden existir otro tipo de ayudas (becas propias del Máster en la UMU; becas o ayudas existentes para estudiantes de Master 2 en la Universidad de Lille...)



Para más información, puede contactar con la coordinadora de la doble titulación:

M^a Belén Andreu

beland@um.es